

2018/10/04



Café  
al  
día

\$ 3.012,58

\$ 716.375

NY USD 1,02

IGEC \$ 0,0

## CALDAS HACE PARTE DE LA FERIA DE CAFÉS ESPECIALES TENDENCIA EN TWITTER



Caldas participa en la feria de cafés especiales Cafés de Colombia Expo 2018 con un stand que es resultado del esfuerzo conjunto entre el Comité de Cafeteros, las cinco Cooperativas de Caficultores en el departamento (Aguadas, Alto Occidente, Anserma, Manizales y Norte de Caldas), Trillacoop, SENA, Gobernación de Caldas - programa Origen Caldas, Alcaldía de Manizales y el Ministerio de Agricultura - OEI. Como protagonistas están 20 caficultores apoyados para presentar su marca de café. El evento que comenzó ayer y termina este sábado fue tendencia en twitter con el hashtag #CafésdeColombiaExpo.

## TODOS LOS DETALLES DEL INCENTIVO AL PRECIO INTERNO IGEC EN LA WEB DE LA FNC



Con el propósito de mantener a los caficultores informados acerca del Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera (IGEC), la Federación Nacional de Cafeteros abrió una sección especial en su página web [www.federaciondecafeteros.org](http://www.federaciondecafeteros.org) con todos los detalles de este programa mediante el cual se están entregando los \$100.000 millones otorgados por el Gobierno Nacional para apoyar el precio interno del café en la actual coyuntura. En esta sección se da a conocer, entre otros, que los beneficiarios del incentivo serán los caficultores registrados en el Sistema de Información Cafetera (SICA) al 31 de agosto de 2018.

## PREGUNTAS FRECUENTES - INCENTIVO GUBERNAMENTAL PARA LA EQUIDAD CAFETERA



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



### ¿Cuál será el soporte para el pago del IGEC a los productores?

El soporte para el pago del IGEC será la factura de venta expedida por el productor obligado a facturar, o por el documento equivalente a la factura, expedido por el comprador del café, cuando el productor no esté obligado a expedir factura de venta. Tanto la factura de venta como los documentos equivalentes a la factura, deberán cumplir los requisitos del Estatuto Tributario.

Mayor información: [www.federaciondecafeteros.org](http://www.federaciondecafeteros.org) y 01 8000 950 070



311 334 4556



@FNC\_Caldas



Comité de Cafeteros de Caldas



@fnc\_caldas